

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 10 MAY 2021

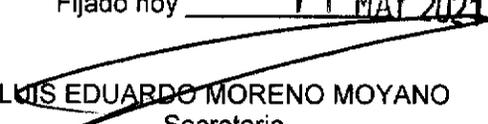
Proceso N° 2019-00613.

En virtud a lo informado en la constancia secretarial que antecede, se tiene por surtido el emplazamiento de las **PERSONAS INDETERMINADAS**, en consecuencia, para representarlos se designa como curador ad litem al abogado (a) que aparece en el acta anexa a este proveído. Comuníquesele por el medio ms expedito, haciendo las advertencias de la no aceptación de su cargo (C.G.P., art 47 núm. 7°).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG

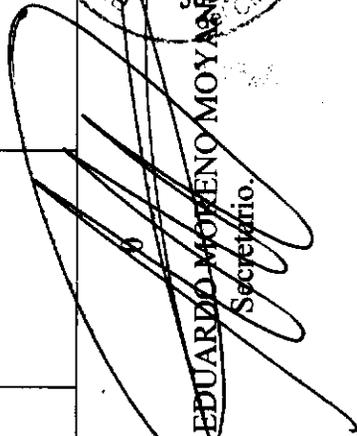
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.
Notificación por estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
No. 039
Fijado hoy 11 MAY 2021

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE CURADORES

NOMBRE	No. CÉDULA	TP	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREOELECTRÓNICO	No. PROCESO	No. PROCESO DESIGNADO
GUSTAVO ADOLFO CASTANG SUAREZ	92.542.934	179.764	AVENIDA CALLE 24 No. 37 - 15	3447000	gcastang@acueducto.com.co	2017-0442	2019-00613


 LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
 Secretario

